



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 13/2016

En Laja, a 03 de mayo de 2016, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 13 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía, Luis Ponce Macaya y Ricardo Hugo Rojas Guajardo.

Señor Luis Espinoza Arroyo se encuentra con reposo médico por 2 días, según certificado médico de fecha 02 de mayo de 2016.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 27 de abril del 2016:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3211)
- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3278)
- Modificación Presupuestaria Departamento Salud (Prov.3236)

Enviada con fecha 29 de abril del 2016:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 13-2016
- Acta sesión ordinaria N° 11-2016
- Listado Decretos Alcaldicios del 11 al 22 de abril 2016
- Informe SECPLAN fecha 28.04.2016 (Prov.3329)
- Comodato Municipalidad de Laja a Fisco – Carabineros Laja
- Invitación JJVV Villa Bachelet Jeria (Prov.3247)

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 11/2016
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 11 al 22 de abril 2016
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD (Prov.3236)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN (Prov.3105)
- 6.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.3211)
- 7.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.3278)
- 8.- Sanción para SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN proyectos postulados según se indican a financiamiento: (Prov.3329)
 - Programa Mejoramiento Urbano, PMU (SUBDERE)
 - Programa de Espacios Públicos (MINVU)
 - Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR 2016
- 9.- Sanción Entrega en COMODATO del INMUEBLE "HOSPITAL" RECIBIDO en COMODATO por SS. BIO BIO a CARABINEROS de CHILE, SUBCOMISARIA LAJA.
- 10.- Cuentas
- 11.- Varios

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 11/2016

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 11/2016, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Leído en sesión de concejo carta de la Unión Comunal de Adulto Mayor y Club de Adulto Mayor Padre Félix Eicher, por situación de perros vagos en la comuna, en que exponen situación ocurrida a una vecina por los perros y proponen al municipio tener un canil municipal (Prov.3285)

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 11 AL 22 DE ABRIL 2016

- Sra. Araneda solicita copia decreto alcaldicio N° 2306 y que horario del funcionario Fredy Castro que se está contratando por Educación, sea bien establecido, el cual podría estar por ejemplo en la puerta de su oficina en la municipalidad.
- Sr. Ponce solicita copia decreto alcaldicio N° 2276, 2306, 2367.-

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO SALUD (PROV.3236)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov.3236), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: La siguiente modificación presupuestaria corresponde a ingresos como recursos propios Percápita, pero que corresponde a convenio "reajuste", los gastos del convenio se mantienen en las mismas cuentas presupuestarias, además se modifica la cuenta de gastos de materiales de uso o consumo disminuyéndolo y aumentando los recursos por gastos de pasajes en trescientos mil pesos.

Se incorporan al presupuesto recursos del convenio resolutivez en APS, los que estarán destinados para la especialidad de oftalmología para dar continuidad al personal a honorarios correspondiente al médico oftalmólogo, tecnólogo medico oftalmológico y técnico en enfermería de nivel superior, además de aumentar la dotación en un segundo equipo profesional integrado por un tecnólogo medico oftalmológico y un técnico en enfermería de nivel superior, además de recurso para la entrega de lentes ópticos , medicamento, materiales de oficina, materiales e insumos computacionales, materiales de aseo y la adquisición de equipamiento.

Se incorporan al presupuesto recursos del programa de capacitación funcionaria, para la contratación del servicio de capacitación, adquisición de alimentos para coffee break y materiales de oficina.

Sr. Alcalde, esa es la modificación, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 80/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.					
			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	114.454	25.000
	03		De otras Entidades Públicas	114.454	25.000
		006	Del Servicio de Salud	114.454	25.000
			001 Atención Primaria de Salud Ley19.378.-	-	25.000
			002999 Programas de Salud	114.454	-
			TOTALES	114.454	25.000

		GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21		GASTO EN PERSONAL	31.689	-
	03	Otras Remuneraciones	31.689	-
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	47.389	-
	01	Alimentos	300	-
	04	Materiales de Uso o Consumo	35.801	-
	08	Servicios Generales	11.088	-
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	200	-
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIERO	10.376	-
	05	Máquinas y Equipos	10.376	-
		TOTALES	89.454	-

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.3105)

Memo N°15 de fecha 21.04.2016 del Departamento de Educación Municipal que adjunta Modificación Presupuestaria (Prov.3105), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lasta Mieres Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal expone: Se requiere la adquisición de un vehículo tipo mini bus para la escuela Amanda Labarca que cumpla con las condiciones adecuadas para el traslado de sus alumnos, el que deberá tener equipamiento para alzar sillas de ruedas y espacio para fijar al menos una de ellas, la adquisición de este vehículo será financiada con recurso provenientes el saldo final de caja.

Sr. Alcalde, esa es la modificación, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 81/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.				
		GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000	
	03	Vehículos	40.000	
35		SALDO FINAL DE CAJA		40.000
		TOTALES	40.000	40.000

6.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.3211)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3211), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: La SUBDERE informó que se han transferido los recursos a los municipios que ejecutan el servicio de aseo comunal total o parcialmente, a través de empresas externas, correspondiendo a la comuna de Laja un monto de \$18.195.644.-, dineros que deben ser transferidos a las empresas a la mayor brevedad posible, por medio de anexos de contratos, convenios de transferencias de recursos u otros, para que éstas sean entregados exclusivamente a los trabajadores que efectúan labores durante el año 2016 como conductores, peonetas y barredores de calles. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo recomienda que el monto

se divida en doce cuotas de enero a diciembre, pagando en un evento los primeros meses ya transcurridos del presente año y el saldo en cuotas mensuales, lo que permitirá que los trabajadores perciban el bono durante todo el año y si dejan su trabajo el bono sea percibido por el funcionario que lo reemplace.

Sr. Alcalde, una vez firmado el convenio con la empresa se entrega los dineros a los trabajadores, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Sanhueza, apruebo.
Sra. Araneda, apruebo.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 82/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.					
Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
05				Transferencias Corrientes	18.196
	03			De Otras Entidades Públicas	18.196
		002		De la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo	18.196
			999	Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	18.196

Subtítulo	Ítem	Asignación		Código 215: Gastos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
24				Transferencias Corrientes	18.196
	01			Al Sector Privado	18.196
		007		Otras Transferencias corrientes al sector privado	18.196

7.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.3278)

Informe de Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3278), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento Administración y Finanzas Municipal expone: La presente modificación presupuestaria se origina del Informe N°66 del Departamento de Obras de la Municipalidad de fecha 27.04.2016, que solicita financiamiento para realizar aumento de obra del proyecto "Reposición paño calzada diversos sectores", ya que se ha detectado que varias calzadas en la comuna están deterioradas, lo que implica riesgos para los vehículos que transitan por esas vías, por ello y considerando que actualmente se está ejecutando el proyecto correspondiente a la licitación ID 3735-10-LE16, se ha estimado pertinente aumentar este contrato en un treinta por ciento, pero no se cuenta con el financiamiento por lo que se pide suplementar este proyecto en \$6.000.000.-

Sr. Alcalde, esa es la petición, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Sanhueza, apruebo.
Sra. Araneda, apruebo.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 83/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: Ingresos Denominación	Modif.Total Ppto.Munic. M(\$)
31				Iniciativas de Inversión	6.000
	02			Proyectos	6.000
		004		Obras Civiles	6.000
			031	Reposición Paño Calzada Diversos Sectores	60.00
35				Saldo Final de Caja	(6.000)

8.- SANCIÓN PARA SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS POSTULADOS SEGÚN SE INDICAN A FINANCIAMIENTO (PROV.3329)

Informe SECPLAN de fecha 28.04.2016 (Prov.3329), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Juan Rocha Guzmán, SECPLAN expone: Considerando la postulación de proyectos al FNDR 2016, PMU de la SUBDERE y al programa de Espacio Públicos 2016 del MINVU, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para solventar los costos de operación y mantención estimados de los siguientes proyectos según línea de financiamiento, en primer lugar están los proyectos postulados a PMU-SUBDERE que corresponden a la construcción de sede social en la Villa Universo por \$800.000.-, el mejoramiento auditorio casa de la cultura por \$800.000.- y el proyecto reposición plaza Puente Perales sector Altos del Laja por \$600.000.-

Sr. Alcalde, esto lo solicitamos siempre cuando postulamos los proyectos ya que es un requisito, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Sanhueza, apruebo.
Sra. Araneda, apruebo.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 84/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención anual de los siguientes proyectos postulados a financiamiento PMU - SUBDERE

NOMBRE PROYECTO	CODIGO IDI	OPERACIÓN Y MANTENCIÓN \$.-
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA UNIVERSO	1-C-2016-652	\$ 800.000.-
MEJORAMIENTO AUDITORIO CASA DE LA CULTURA	1-C-2016-668	\$ 800.000.-
REPOSICIÓN PLAZA PUENTE PERALES SECTOR ALTOS DEL LAJA	1-C-2016-657	\$ 600.000.-

Sr. Rocha, en la postulación al Programa de Espacios Públicos 2016 del MINVU, se requiere el compromiso de solventar los costos de administración, operación y mantención del espacio público en forma permanente, del proyecto denominado "Construcción Espacio Público Sector Villa Concepción, I etapa", que se estima en \$24.000.000.- anuales. Cabe mencionar que se postula a diseño por \$35.000.000.- Se requiere además aportar por parte del municipio \$25.000.000.-, para la etapa de ejecución, si ésta iniciativa fuera seleccionada.

Sr. Alcalde, aprobamos.
Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.
Sra. Araneda, apruebo.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 85/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de la administración y solventar los costos de operación y mantención del Espacio Público en forma permanente del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR VILLA CONCEPCIÓN, I ETAPA", que se estima en \$24.000.000.- anuales y el aporte municipal de \$25.000.000.- para la etapa de ejecución si ésta iniciativa fuera seleccionada.

Sr. Rocha, para el proyecto denominado construcción acceso estacionamiento nuevo cementerio, postulado a financiamiento FNDR 2016, se requiere la aprobación de los costos de operación y mantención anual por \$800.000.-

Sr. Alcalde, aprobamos.

Sr. Espinoza, apruebo.
Sr. Sanhueza, apruebo.
Sra. Araneda, apruebo.
Sr. Serra, apruebo.
Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 86/2016: Se acuerda por unanimidad aprobar el compromiso de solventar los costos de operación y mantención anual del proyecto postulado a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR 2016.

NOMBRE PROYECTO	CODIGO IDI	COSTO ANUAL \$
CONSTRUCCIÓN ACCESO-ESTACIONAMIENTO NUEVO CEMENTERIO, LAJA	30399924-0	\$ 800.000.-

9.- SANCIÓN ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE "HOSPITAL" RECIBIDO EN COMODATO POR SS. BIO BIO A CARABINEROS DE CHILE, SUBCOMISARIA LAJA.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja expone: La Municipalidad de Laja es comodataria del inmueble urbano denominado Lote uno guion A, de una superficie de tres mil ochocientos un metros cuadrados, proveniente de la subdivisión del inmueble Paño Tres - Uno, denominado "Hospital" de la comuna de Laja, ubicado en calle Baquedano sin número de la misma comuna, cuyas medidas y deslindes son Norte, con varios propietarios en cincuenta metros; Sur, con calle Freire en línea quebrada en cincuenta y dos metros; Oriente, con calle Baquedano en ochenta y dos metros y Poniente, con Lote Uno - B de la subdivisión del Paño Tres - Uno, en sesenta y tres coma cincuenta metros y en catorce metros con calle Freire. La Municipalidad de Laja en su constante cooperación con la Institución de Carabineros de Chile y su compromiso con la seguridad pública, ha establecido la necesidad de traspasar en comodato temporal el inmueble a dicha institución para sus fines respectivos con el único y exclusivo objeto que la Institución comodataria utilice dicho inmueble institucional y funcionamiento de la Subcomisaria de Carabineros de Laja, para sus actividades propias, básicamente de vigilancia, prevención, investigación, protección de la comunidad; represión de delitos y otras labores administrativas de la institución, necesarias para el servicio de la comunidad, quedando por ende expresamente prohibido a la comodataria destinar el inmueble a fines ajenos a los señalados, salvo predio acuerdo escrito y formal de las partes. Será de cargo exclusivo de la comodataria el adecuado uso y mantención del inmueble, durante toda la vigencia de este contrato, como asimismo del pago de los gastos que genere dicho uso, tales como servicios básicos, limpieza, mantención y reparaciones, consumos básicos, etc. El inmueble se entrega a la comodataria en el estado que actualmente

se encuentra, que es conocido de las partes y que la comodataria declara conocer. Al término de este contrato las construcciones y mejoras que se hayan efectuado en el inmueble quedarán a beneficio de éste, sin derecho a indemnización para la comodataria, sin perjuicio del retiro que de ellas ejecute la comodataria sin detrimento de la naturaleza del inmueble; o de lo que acuerden en su momento las partes.- Se otorga este préstamo de uso, en forma temporal por el lapso de 3 años, a contar de la fecha del presente contrato, o en la fecha anterior, y por el tiempo necesario para que la Institución de Carabineros construya en terreno propio un nuevo edificio institucional. El incumplimiento de la comodataria de cualquiera de las obligaciones que contrae en este acto, facultará a la comodante para poner término inmediato a este contrato y exigir las indemnizaciones que procedan. De conformidad a lo establecido en el artículo 65° letra e) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se requiere la aprobación del Concejo Municipal para la entrega en comodato a Carabineros de Chile.

Sr. Alcalde, yo dije que es una forma de presionar indirectamente, ¿eso es alguna consulta?

Sr. Serra, primero pensando en el avance de nuestra comuna me parece bien que nosotros facilitemos este terreno Alcalde a Carabineros para que ellos construyan con sus propios medios, con sus propios recursos en su terreno una Subcomisaría acorde a los tiempos que estamos viviendo, Alcalde, si la permuta definitiva con Salud se atrasara por cualquier motivo, ¿esta permuta actual da derecho a la construcción del futuro liceo?

Sr. Alcalde, sí.

Sr. Serra, ¿se puede, se podría construir y se podría postular a fondos del Estado, esa es la duda?

Sr. Reveco, lo aclaro, cuando nosotros celebramos el comodato puro y simple, entendiendo que estamos todavía en negociaciones porque se requieren autorizaciones Ministeriales del Ministerio de Salud, para poder hacer esta permuta, nosotros nos adelantamos a eso, el Alcalde negocio con el Servicio de Salud para que se le entregara ya en comodato por el término de 30 años y en 30 años nosotros lógicamente vamos a satisfacer con el plazo que nos exige cualquier proyecto para obtener la aprobación de la construcción del liceo técnico profesional.

Sr. Alcalde, en el fondo quien este, moralmente podríamos decir, tiene también la obligación de responder con el Servicio de Salud, no va a venir otra autoridad y va decir no, el hospital el Servicio ya lo entregó, no, si los compromisos también se supone que hay que respetarlos, aquí en el fondo el terreno es del Servicio de Salud por estas consecuencias que se dieron en la vida no más, yo lo he repetido muchas veces, la verdad de las cosas que cuando se hizo esa negociación todo ese sector debería haber sido pasado a la Municipalidad, devuelto a la Municipalidad, ni siquiera entregado, devuelto, porque era un bien municipal que fue entregado en las mismas condiciones al Servicio de Salud, pero eso ya es tiempo pasado y hoy día lo que tenemos que hacer es como lo hacemos para que haya una permuta y no pierda el Servicio de Salud, pero tampoco dejemos de hacer las inversiones que nos corresponde a nosotros, eso es, hoy día si lo miramos por otro lado estamos favorecidos porque estamos recibiendo primero el inmueble, porque en estricto rigor para cumplir con ese compromiso no es solo por disposición del Concejo y del Alcalde, ahí hay otro organismo que tienen que autorizarlos, ustedes ven lo que está pasando para poder vender el terreno al poder Judicial que tiene que el Ministerio de Economía y de Hacienda dar el visto bueno.

Sr. Serra, me parece, de esa forma me preocupaba Alcalde de que el comodato

estuviera claro a treinta años, porque como bien usted dice el tiempo cambia la gente, los pensamientos cambian y los gobiernos van cambiando, entonces de esa manera y preocupados siempre de nuestra comuna, ya que somos hombres de palabra nosotros, el retorno de los terrenos que se le facilitaron al Servicio Nacional de Salud en aquellos años no fueron de la misma manera como deberían haber sido, porque hoy día Salud está diciendo que nosotros le pasamos un terreno eriazo y ellos nos están devolviendo un terreno construido y que son valores totalmente diferentes, pero en aquellos tiempos nosotros, la Municipalidad se lo entregó todo por el avance de la comuna, por lo tanto mi preocupación era que si a treinta años nosotros podemos postular a cualquier..., no era más que eso Alcalde y eso me da tranquilidad.

Sr. Alcalde, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 87/2016: Se aprueba por unanimidad entregar en comodato a Carabineros de Chile, el inmueble urbano denominado Lote uno guión A, de una superficie de tres mil ochocientos un metros cuadrados, proveniente de la subdivisión del inmueble paño tres – uno, denominado "Hospital" de la comuna de Laja, ubicado en calle Baquedano sin número de la misma comuna; por el período de 3 años, o en la fecha anterior, y por el tiempo necesario para que la institución de Carabineros construya en terreno propio un nuevo edificio institucional. Se autoriza entregar en comodato el inmueble con el único y exclusivo objeto que la institución comodataria utilice dicho inmueble para el funcionamiento de la Subcomisaría de Carabineros de Laja, para sus actividades propias, básicamente de vigilancia, prevención, investigación, protección de la comunidad; represión de delitos y otras labores administrativas de la institución.- se deja constancia que el inmueble fue a su vez recibido en comodato por el Servicio de Salud Bio Bio, por escritura privada firmada ante notario de fecha 05 de abril de 2016, estando expresamente facultada la municipalidad para ceder temporalmente su uso.-

10.- CUENTAS

Sr. Alcalde, tenemos para la próxima semana la visita de la Gerencia de CMPC donde nos van a exponer algunas consecuencias que ellos están logrando que parece que son favorables para el desarrollo de sus actividades productivas en la comuna de Laja, va a ser a las 12:00 horas.

Hoy día también vamos a recibir a una delegación de jóvenes que viene del Club de Canotaje Laja, y los vamos a recibir hoy día por dos razones, primero ustedes saben que tuvimos la suerte como comuna de asistir a una clasificatoria para ir a un panamericano, una delegación que ustedes saben pertenecen a dos Clubes, pero en el fondo son chicos de las escuelas nuestras, uno ya no, pero otro si y fueron de la escuela igual y de esa delegación, tuvimos la suerte como comuna de que dos jóvenes de Laja lograron clasificar, son poquitos en el país, fueron cientos los que participaron y también para hacer un poco un reconocimiento al esfuerzo que han hecho las personas ahí por desarrollar esta actividad y los vamos a recibir a las 12:00 horas para poder conversar con ellos.

Vamos a comentar lo de la Cuenta Pública, cumplimos con un compromiso legal donde el Alcalde tiene que dar cuenta al Concejo y a la comunidad del desarrollo de las actividades del año anterior y que yo creo quedamos satisfechos porque de alguna manera cumplimos con el objetivo, en esto de las Cuentas Públicas no siempre logramos mucha gente, nosotros no hacemos como dijo alguien acarreo de la gente, en comunas grandes donde hacen harta parafernalia y un espectáculo extraordinario,

no, nosotros no, pero si la importancia que tiene que la gente nos acompaña es que son todos representativos de las organizaciones, tiene una connotación diferente, llevar a un Presidente de una junta de vecinos no es como llevar a un grupo de personas de un barrio, ese caballero está representando a toda esa comunidad y así como está representado los establecimientos educacionales, privados, públicos, particulares, así como están las organizaciones representadas, así como están las instituciones yo creo que cumplimos con el objetivo y hubieron más o menos cuatrocientas personas y en ese sentido quedamos conforme, gracias a la opinión de ustedes, porque esta cuestión es súper importante a veces las declaraciones hacen afear o arreglar un espectáculo, es lo que decimos nosotros y que bueno que haya opinión tanto del Alcalde y del Concejo positivas de las acciones que sale un poquito más entregándole a la comunidad no solo local, porque ustedes saben que ahora no hay nada secreto, quedamos satisfechos yo creo que más no podemos hacer, teníamos mucho que mostrar, me decía la gente Alcalde pero usted no dijo lo que hizo en el sector nuestro yo les dije mire si tuviéramos que contar todo lo que hacemos, esta no sería una cuenta sería una lata, ahí vemos solo las cosas más relevantes, aquí no vivimos solo de proyectos, la Municipalidad con el equipo de trabajo no hace solo proyectos, son una infinidad de cosas, pero le gustó a la gente, hubo una buena opinión y hubo una buena opinión de los Concejales, realmente positivo, he escuchado muchas opiniones y queda la sensación que hay un equipo de trabajo unido por el desarrollo de la comuna que ha estado y perdónenme que lo vuelva a repetir, no quiero molestar a nadie, que ha estado más allá de las consecuencias políticas, mire que importante porque a veces los Concejos se echan a perder y se lo digo yo que tengo un poquito de experiencia, por los consejos externos de las presiones de los partidos políticos ante la acción de los Concejales, más que de la opinión de los Concejales y también tienen su razón los partidos políticos porque viven de eso, lo malo que aquí no le damos de ese alimento, están medio complicados, el alimento es el escándalo y cosas así, pero aquí el concepto excelente de la gente y también de la mayoría de los políticos, eso es, yo quiero decir que estuvo bien recepcionado y gracias por todo.

Nos saltamos un poquito entonces para aprovechar la presencia de los jóvenes que están aquí y del Presidente del Club Canotaje Laja, ya habíamos comentado su visita chiquillos, yo quiero en nombre de la comuna de Laja en general, los quiero felicitar por su destacada participación que tuvieron en la clasificatoria para el Panamericano, felicitar a don Felipe Rivera y a don Miguel Cuevas que tuvieron oportunidad de haber logrado una preciada tan importante para que nos representen como país, pero también felicitar a todos los que fueron allá a participar porque todos fueron con la esperanza de poder clasificar a todo el grupo así que felicitarlos doblemente a ustedes porque ustedes también pues chiquillos pertenecen a la escuela nuestra, nosotros hemos hecho un esfuerzo hace muchos años por entregarles materia prima a los deportistas de Laja a los componentes de las organizaciones que representan a la comuna y al país, en otros tiempos el que tenía la oportunidad de tener un talento tenía la oportunidad de ser grande no más, pero hoy día cuando hay comunas como la nuestra y como muchas otras sedes que se preocupan de la materia prima podemos tener con más certeza esos resultados sin ninguna discusión lo que falta siempre es que haya gente más allá de las escuelas que le hincan el diente como lo hizo este caballero porque hay que romper muchas barreras a veces para poder lograr los objetivos yo en ese sentido se los reconozco, porque no fue fácil aquí tuvimos desgraciadamente una división en cuanto a los pocos deportistas que teníamos y no hemos podido nunca es tarde pero en algún momento va a ser, no hemos podido aglutinarlos, aquí no estamos en contra de nadie, estamos a favor de todos, pero yo he sido un convencido de que cuando los pueblos son chicos no los podemos dividir porque eso disminuye la fuerza, el conglomerado hace el poder, pero igual y todo ustedes lograron salir adelante, así es que nosotros queremos hacerles un reconocimiento a estos jóvenes en nombre de todos los que fueron y desearles que en esta incursión les vaya bien, yo dispuse que le hiciéramos un pequeño cariñito, es algo muy humilde pero por lo menos en reconocimiento a su esfuerzo, algo se va a hacer con los otros niños también y desearles lo mejor., siempre hemos demostrado el interés

de apoyar al canotaje como en muchas otras disciplinas que lo hacemos pero muy en especial en canotaje hay una disposición porque tenemos la materia prima, la materia prima básica que es la Laguna chiquillos, está ahí y le hemos estado sacando todo el provecho posible y ojala Dios quiera sigamos teniendo representación.

Sr. Cuevas, muchas gracias por permitirnos estar acá, el señor Alcalde mencionó el trabajo que venimos haciendo hace tres años atrás y hoy en día estamos viendo los frutos, no quiero empañar este momento y mejor dar vuelta la página de los conflictos que hubieron, lo importante ahora es trabajar en conjunto y dejar bien puesto Laja porque como el bien decía ellos son deportistas nacientes de la escuela de deportes, nosotros y yo en todos los medios lo he dicho y lo he recalcado, nosotros salimos campeones nacionales con ellos el año pasado y sin ningún recurso del IND, yo me cansé de tantos reclamos que hice al IND porque ellos no pertenecían a la serie avanzado y me daban explicaciones absurdas, me decían que no eran deportistas de proyección, yo les decía que el problema era el profesor contratado por el IND, debió haber sido más profesional y los problemas personales haberlos dejado de lado, pero nosotros fuimos paso a paso y se logró lo que queríamos y gracias al aporte que ustedes el año pasado, en principio nos aportaron con la venida de Pablo, que él les cambio el switch aquí a los deportistas, estuvo un par de meses por problemas que hubieron quiso seguir otro rumbo, pero él nunca dejó abandonado a sus deportistas, porque vía internet les hacía su entrenamiento y siempre tenían contacto, aun así en el nacional él los representó como técnico y obtuvieron el triunfo, sin ser avanzado y sin tener implementación y eso las otras instituciones se preguntaban y cómo lo hacen y yo les explicaba que acá gracias a la escuela municipal que tiene dos embarcaciones de alta calidad especialmente para las competencias competitivas, gracias a eso lo pudimos lograr, ellos ahora quedan en manos de la Federación porque pasan a ser seleccionados nacionales y desearles éxito, suerte y ojala que traigan medalla, representen bien al país y dejen bien puesto a Laja porque somos lajinos nosotros.

Señores (a) Concejales felicitan a los jóvenes que van a representar a la comuna y al país en Estados Unidos al Campeonato Panamericano y señor Alcalde les hace entrega de unos regalos como reconocimiento por su destacada participación.

Sr. Alcalde, nada más que de pasadita contarles un poco, que nosotros tenemos muchos proyectos que están en vías de desarrollo, estamos con hartas obras empezadas en estos momentos que son bastante relevantes e importantes, pero por estas cosas que ya le hemos explicado siempre hay unas que son variables en el tiempo por una u otra razón, muy en especial a veces las obras se retrasan por que requieren algún tipo de modificación, como nosotros no somos los dueños de la plata y para hacer cualquier modificación tenemos que pedir autorización y a veces esos permisos se demoran un poco y a veces cuando hay que sacar algunos vistos en la marcha de esos, por otros organismos como FRONTEL, como ESSBIO, como esos organismos técnicos como el Servicio de Salud y otros también requieren cambiar los tiempos, por eso es que ustedes se pueden encontrar con la sorpresa de que hay aumento de plazos, estamos con el trabajo del Puente Laja – San Rosendo, San Rosendo – Laja, donde tenemos algunas pequeñas complicaciones pero no en la obra en sí, la obra se ha estado desarrollando de una manera completamente eficiente y muy en buenas condiciones, el problema que también nos hemos encontrado con algunos problemas con Ferrocarriles, donde estos caballeros son muy especiales, piden y tienen muchas exigencias, pero además a veces para autorizar se toman su tiempo y eso hizo que le diéramos un plazo superior, anoche tuvimos la suerte de ver una parte ya lo que es el alumbrado, un cincuenta por ciento, la obra se vino ejecutando de San Rosendo para acá, se ha avanzado en toda su plenitud y se veía y habían bastantes comentarios bonitos porque se aprovechó de mostrar en la noche y se veía espectacular me decían algunas personas por el tipo de alumbrado, esto tiene no solo luz arriba, sino luz abajo y además tiene cambios de luces en todo los lugares donde van a ir los asientos, está quedando una obra muy bonita, pero van a correrse un

poquito los plazos para el termino y esperemos que no hayan más porque todavía no tenemos las resoluciones definitivas de Ferrocarriles, yo les cuento que nosotros el traslado de Laja al Puente se hizo un poco más fácil porque pasa una sola línea, pero Ferrocarriles se complica en sus autorizaciones cuando hay dos vías, por eso del trabajo que se hace al interior, y son meticulosos para que se intervengan, afortunadamente en San Rosendo no nos hicieron mucho espectáculo, porque vuelvo a decir, es un paso de línea no más y se va a hacer más fácil acá, es más complicado pero nosotros no quisimos atrasar la obra, pero lo que se está pidiendo acá es un nuevo paso peatonal, pero nosotros el paso que tenemos ahí es un paso nuestro, un paso autorizado por Ley y si hubieran algunos obstáculos al final, nosotros utilizamos el paso, no hay mayores problemas, lo que se nos complica es que hay dos vías, eso es un poco.

Lo otro de la Costanera Norte también está prácticamente muy avanzado, es una obra que tiene larga data, pero ya le hemos explicado a ustedes cuales son las razones porque ese proyecto se ha demorado tanto, llevamos ahí más de dos años prácticamente, es porque nos hemos encontrado con un montón de dificultades en la ejecución de la obra propiamente tal, por problemas de autorizaciones también, no de los vecinos, los vecinos no tuvieron mayor obstáculo para entregarnos las autorizaciones, pero de los servicios de ESSBIO del Gobierno Regional ha sido bastante complicado cada modificación que se hizo, pero vamos a resolver un problema que podría haber quedado con consecuencias futuras, si nosotros no hubiésemos logrado ampliar la red de alcantarillado y de agua habríamos quedado muy complicado porque después no se puede retomar eso, hoy día las modificaciones que se hicieron van a dar la posibilidad que se siga prolongando en un momento más allá que lo que tenemos hoy día y todas las modificaciones que se han hecho han tenido un tiempo, afortunadamente la empresa no ha tenido mayores problemas, yo creo que va a cumplir con su cometido pero también hemos estado obligados a entregarle más plazo, los plazos son de criterio de la autoridad pero tienen que ser evaluados también si corresponden o no corresponden.

Y lo de los muros de contención ya es una cosa definitiva, ya está en su recepción definitiva, esperemos que no hayan mayores problemas para que no sigan cayendo en sanción, pero están tratando por todos los medios de sacar las observaciones que la comisión encontró en la última instancia, porque siguen habiendo observaciones, esperemos que puedan cumplir con los compromisos en los tiempos, pero ya es una obra que está prácticamente terminada en sus tiempos, ellos de aquí para adelante lo único que les puede pasar es que van a tener que pagar sanción, multas y lo sentimos porque además esos recursos no son ni siquiera para nosotros hay que devolverlos, pero no hay obra que no se termine, todo tiene su tiempo.

Bueno y así varias otras obras que están inconclusas, lo que podemos decir definitivamente que la obra de alumbrado público se terminó, ya no hay más, se hizo todo lo que se tenía que hacerse, se sacaron todas las observaciones que fueron planteadas, no solo por los vecinos, sino por la comisión que constantemente revisaba ese proyecto de alumbrado y hoy día esta como esta, no nos quedó el remanente que nos ofrecieron porque la verdad de las cosas que no estaban bien calculadas todas las necesidades de luminarias, nosotros habíamos colocado luminarias en sectores, fuimos previniendo esto de los ocupamiento de los espacios que eran para correr riesgos y le íbamos colocando luminarias, luminarias, ampliándolas, no con proyectos sino con los mismos recursos que nosotros teníamos y con la misma empresa que nos prestan servicios y al distribuirlas es mucho más que las que estaban propuestas, y eso de que nos iban a quedar cien y tantas luminarias de reserva, solo quedaron como treinta, pero cambiamos todas las que había que cambiar y quedó como corresponde la comuna, el noventa y nueve por ciento y poquito más de las luminarias fueron destruidas, era una orden que tenían, pero yo la esperanza que tenía era que quedaran unas pocas luminarias porque sentía de que se fueran al tacho de la basura, perdónenme todas, pero cada luminarias algún detalle le encontrábamos y esa se destruía, ahí tenemos toda la chatarra.

Estamos trabajando por lograr otras ampliaciones de red, esperemos que nos vaya bien en los estudios primarios y que nos den luego las factibilidades para poder postular

esos proyectos y ojala poder sacarlos este año.

Nos aprobaron un proyecto que se nos va a servir bastante, tenemos proyectos presentados a la Subsecretaria de Desarrollo Regional que le podemos llamar generación de empleo pero nosotros, el sentido que tiene es mejorar aquellos problemas, detalles que tenemos y que no alcanzamos a solucionarlos nosotros, como son las limpiezas de los canales, las mejoras de algunos caminos vecinales en el sentido de limpieza, de parchar algunas veredas ocasionalmente que se hayan levantado en el momento, esas cosas las vamos a poder hacer con ese proyecto que se logró recién, esperemos que tengamos gente para trabajar, es tan extraño esto porque a veces nos quejamos de la pega y no hay gente para trabajar.

11.- VARIOS

Sr. Sanhueza, sedo el paso a María Isabel porque estoy esperando una respuesta.

Sra. Araneda, primero Alcalde quiero decir que como todos los lajinos yo creo, lamento el fallecimiento de trabajadores de la Empresa DEMARCO que presta servicios a la Municipalidad y desde aquí mandar un saludo a los familiares que por supuesto están sufriendo tanto.

Otro punto que yo tenía señor Alcalde es lo relacionado con los cortes de luz que hemos tenido, la verdad es que los vecinos ya están no digamos molestos, están indignados muchos porque les afecta en su vida diaria y también les afecta en la vida económica, sobre todo a aquellos que sufren perdida de algunos productos o dejan de trabajar, personas que estaban trabajando Contadores por ejemplo, entonces la verdad es ya esto ha venido en forma reiterada ya tantas veces ocurriendo que es difícil explicarles a los vecinos o más bien ya no aceptan simples explicaciones de cuáles son las causas, entonces la verdad no sé Alcalde se me ocurre a mí y lo hemos conversado también con otros Concejales que a lo mejor hay que tomar algunas otras medidas que sean un poco más, no sé, más imperativas, más drásticas, no sé cómo decirlo, pero no podemos quedarnos solamente en las explicaciones de la empresa porque ya afecta demasiado la vida de los vecinos, así que lo dejo planteado y ojalá que se tome alguna decisión.

Alcalde, usted comentaba recién acerca del proyecto de generación de empleo, ¿no sé cómo es?

Sr. Alcalde, no es la palabra, ...mejoramiento.

Sra. Araneda, mejoramiento si porque yo tengo un tema ahí.

Sr. Alcalde, porque generación de empleo es cuando usted trata de ocupar a la gente, no, no, aquí nosotros vamos a contratar gente para que nos produzca no es para solucionar un problema de cesantía.

Sra. Araneda, pero cómo va a ser eso, porque yo tengo un tema que quiero plantear, que es la limpieza del canal de desagüe de la laguna Señoraza, la verdad es que hay en Balmaceda con Félix Eicher acumulada una cantidad de botellas de plástico increíble y bolsas de plástico, y yo sé y me consta que se ha hecho limpieza ahí, pero nuevamente esta acumulado y se ve horroroso y no solamente ahí hay otros puntos también, pero ahí es como el más cercano y el más emblemático diría yo porque está a la pasada, entonces por eso es que le preguntaba acerca de este proyecto porque a lo mejor se puede ahí hacer algo y hacer limpieza.

Sr. Alcalde, vamos a hacer algo ahí.

Sr. Serra, Alcalde, referente a ese puntito me gustaría hacer una acotación, nosotros aprobamos hace varios Concejos atrás unas platas para ese proyecto de mejoramiento, de limpieza, eso está pendiente.

Sr. Alcalde, no, todas las limpiezas que hemos hecho nosotros aquí solo son con la cuadrilla auxiliar, a esa gente la llevamos para la poda, para la limpieza de las aguas lluvias, para las mejoras de los caminos para todo, incluso por eso es que ya no fuimos capaz, no somos capaz con esa gente de hacer estos otros trabajos por eso buscamos este resquicio que es una oportunidad para cubrir esas necesidades que nosotros no alcanzamos a cubrir con la cuadrilla, eso es.

Sra. Araneda, pero tiene razón el Concejal Serra, en una oportunidad también lo había preguntado yo, había la posibilidad de un proyecto que no se concretó, entiendo yo, de limpieza del canal y era probablemente con la intervención de los vecinos, porque lo habíamos conversado, el canal pasa por sitios y ahí está la complejidad, pero estábamos viendo la posibilidad de hacer algo ahí, pero parece que no resultó, así lo entiendo yo.

Sr. Alcalde, no porque ahí es una franja los sitios, está muy complejo de donde llega mi propiedad, unos dicen me llega al medio del canal, otros dicen que tiene que ser afuera, en el fondo la responsabilidad la tiene cada vecino, primera cosa y por eso es que se nos hace más difícil intervenir el tramo que hay entre Balmaceda y Félix Eicher, hacemos lo que se puede no más, porque ni siquiera hay acceso, pero sin embargo el otro tramo que hay entre el cuerpo de Bomberos y la línea férrea, nosotros lo limpiamos y ahora con esta cuadrilla que tenemos para múltiples cosas les sacamos todas las malezas, pero no tenemos plata para pagar un proyecto, lo que tuvimos plata y pedimos plata, eso sí, fue para el estudio que se está haciendo ahí para presentar una obra de envergadura mayor.

Sr. Serra, a eso me refería Alcalde.

Sra. Araneda, pero por lo menos ahora se va a poder limpiar.

Sr. Sanhueza, Alcalde, pasaje Chacabuco.

Sr. Alcalde, el pasaje corto que hay ahí, el problema que hay ahí es que esa calle se abrió sin ningún tipo de regulación, fue una donación de los vecinos, cuando hicimos el mejoramiento de barrios, cuando incluimos ese trabajo en el mejoramiento de barrios se le logró entregar conexión de alcantarillado a todas esas casas y a esos pasajes que la posibilidad de la red le daba para conectarse con Avenida Los Ríos, por esas cosas de la vida ahí había una última casa, en ese tiempo, que estaba más o menos en la mitad de cuadra que estaba en una parte plana, como estaba viviendo la señora ahí y no tenía ninguna posibilidad de largar su agua para allá, se logró levantar una cámara y colocarle la red de alcantarillado bajo la cuota, pero le colocaron una cámara alta y la caseta se la hicieron alta, bueno, al andar, la calle la abrieron más abajo y la señora intervino esa cámara, qué pasó ahí, la habían dejado en alto para que cuando tuviera algún desnivel la red de alcantarillado esa cámara subía de nivel y volvía a bajar y tiraba el agua para afuera, porque quedo a cero, no quedo sobre el nivel de la calle y ha tenido problemas por eso, porque al bajar la cámara, qué es lo que pasa, se rebalsa, pero no fue por la ejecución de la obra, en el estricto rigor no se le debió haber colocado alcantarillado, pero ESSBIO lo permitió siempre y cuando esa cámara se elevara para que tuviera ese movimiento el agua....

Sr. Sanhueza,...el mal menor.

Sr. Alcalde, ...el mal menor lo produjo ella porque hicieron una entrada de vehículos y cortaron la cámara, entonces tenemos problemas, pero va a haber una solución a largo plazo, no sé, hay una única solución, imposible ampliar la red más, imposible, si esa está a la cuota cero, y la calle va en pendiente, es que podamos y en eso estamos ahora, podamos lograr buscar servidumbre para conectarlos a la red que está al norte, pero que sale dos cuadras más acá de frente a la población esperanza, no se olviden

que de ahí aparece la otra red de alcantarillado que también pasa por la línea y llega al mismo ducto acá a la planta elevadora, pero hay que pasar como cuatro, cinco sitios, vamos hacer un levantamiento ahora para ver si nos dan servidumbre, porque sí ahí ESSBIO nos daría factibilidad, ojo, factibilidad, porque aquí cuando decimos algo ya está lista la cuestión, no, no, ahí hay que hacer un proceso, hay que hacer un estudio y para hacer el estudio hay que tener la certeza de que los vecinos nos van a dar la servidumbre, después se hace el estudio y después hay que buscar el financiamiento porque ESSBIO no hace nada, si ellos lo que nos dicen es sí le recibiríamos el agua aquí siempre y cuando ese desnivel se lo dé, porque eso es por gravedad, porque ellos no invierten. Tuvimos una conversación con la gente de ESSBIO en otra reunión para ver el problema de Los Altos del Laja porque ya ustedes saben que en Los Altos del Laja es un proceso mayor, en primera instancia la red de agua que llega a los Altos del Laja no tiene mayor capacidad, por lo tanto si no tiene mayor capacidad es imposible llevarle el agua a Los Altos del Laja para aumentar la población, para poder lograr que nos dieran la factibilidad con mucha dificultad para esas 115 casas que hemos hablado tanto, tuvo que hacerse un estudio de esas familias y lo que logramos en Concepción es que se viera donde viven, si viven al norte de la Waldemar o viven al sur de la Waldemar, porque si vivían al norte significa que se podrían cargar perfectamente los ductos porque están en el mismo sector, entonces las sacamos de aquí, dejan de consumir agua de aquí y consumen acá y afortunadamente dio un margen mayor al norte, y por eso nos van a poder dar la posibilidad de que conectemos con el mismo sistema esas 115, pero ni una más, donde viene el otro problema ahora, es que primero hay que hacer el estudio porque hablamos de la red de agua, el estudio para ver lo que yo les propuse era que se sacara una red nueva de la planta extractora de agua y se hiciera el estudio para ver cómo llegamos con el agua a Los Altos del Laja con un nuevo estanque, estudio para que nos den la factibilidad porque después que estén esos estudios nosotros tenemos que postularlo a financiamiento, porque no se puede hacer con la plata de los vecinos porque ese costo es mucho más alto que las viviendas, entonces que casas les hacemos a la gente, nada, y se gastarían el subsidio, pero nos encontramos con otro problema más, que me dice Alcalde usted está ayudando a ver la forma de cómo lleva el agua para allá ¿pero cómo la devuelve?, porque saben ustedes que el agua se lleva limpia y se trae sucia, Avda. Los Ríos no permite un ducto mayor, la red de alcantarillado de la poblaciones de Los Altos del Laja sale a cota cero en el 50% porque está en la mitad donde está el Polideportivo, se han fijado que está encima, ahí no le podemos avanzar ni un metro más allá, porque las aguas cargan para el otro lado, pero no es na eso, bueno hagamos otro tubo, Avda. Los Ríos no resiste otra red de alcantarillado, entonces cuando hablamos hace tantos años la necesidad de tener una costanera sobre el río Laja ahí estaba la respuesta, porque parece a veces que cuando uno plantea las cosas las hace porque queremos ver el pueblo más bonito y no, si tiene hartos sentido esta cuestión, primero el planteamiento de la costanera sobre el río Laja tiene tres sentidos, primero el recuperamiento de esa cantidad de hectáreas que son inmensas, deben ser unas 35 o 40 hectáreas que serían un poco el futuro de Laja, segundo que no se inunda más el pueblo porque el centro del pueblo no se inunda por el Bío Bío se inunda por el río Laja y tercero porque es la única posibilidad que tenemos de traer las aguas servidas para acá, entonces estas conversaciones que hemos tenido ya hace tantos años con el MINVU, que ahora las retomamos nuevamente vuelve a tener una importancia relevante, pero primero que es lo que hay que hacer, es que tenemos que tener la capacidad que el Estado nos expropie todos esos terrenos, porque o sino qué pasaría, dejaríamos puras lagunas decantadoras ahí, porque los vecinos no van a ser capaz de rellenar, así que expropiar y bueno ese es el sentido que tiene para recuperar la inversión, porque si nosotros recuperamos esa cantidad de hectáreas, esas al final de cuenta se pueden entregar en comodato a las empresas para que construyan como lo hizo Concepción, entonces hemos conversado nuevamente, la semana pasada estuvimos con la gente de hidráulica para que nos ayude a ver como logramos la plata para hacer los estudios, entonces estamos muy complicados en otras palabras, muy complicados para resolver el

problema de vivienda, vamos a conversar con la comunidad, aquí nos faltan ochocientas cuarenta viviendas en este momento, nunca dejan de faltar, pero este es un compromiso está casi por resolverse por lo menos de esas 115 que no se olviden que eran 85.

Sr. Sanhueza, Alcalde quiero solicitar autorización para un curso del 18 al 21 de mayo, INNOVA es quien imparte esta capacitación "Control en Gestión Municipal" en Arica.

Sr. Alcalde, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 88/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal José Joaquín Sanhueza Villamán al Seminario "Control en la Gestión Municipal", dictado por INNOVA, el que se efectuará en la ciudad de Arica del 18 al 21 de mayo del 2016. Costo de inscripción \$350.000.- (Ida el 18 y regreso el 21 de mayo de 2016).

Sr. Serra, Alcalde, primero agradecer que me hayan facilitado el Polideportivo, sé que es de uso de toda nuestra comuna y así fue tuvimos un gran encuentro de Futsal durante el fin de semana con mucha gente, muy interesante, mucha juventud y lo que nosotros buscábamos era que los niños pudieran asistir y así fue para aprender ese deporte que hoy día se está masificando y que es importante para los niños porque tiene una destreza, habilidad y agilidad mental, ellos tienen que tomar decisiones y actuar sobre la marcha para lograr ganar el encuentro, así es que agradecido.

Alcalde desde la población Waldemar Schütz me están solicitando, ahí se hicieron dos obras hace año y medio y la otra hace tres años y que aún están los letreros que dicen obra se realiza, tanto valor, hay que retirarlos porque ya es molesto para la vista, también me han solicitado de la misma Junta de Vecinos Waldemar Schütz por favor oficiar a Lipigas, ellos tienen ahí un estanque que está instalado hace muchos años y me da la impresión que no funciona, pero está muy sucio, las medidas de seguridad que tienen de las rejas ya están rotas y están preocupados de ese tema Alcalde, me gustaría que se pudiera oficiar directamente a Lipigas.

Sr. Alcalde, sí, es que primero tienen que ver si está funcionando y si no está funcionando habría que pedir que lo desconecten.

Sr. Serra, por eso oficiar a Lipigas para ver mantención, limpieza, medidas de seguridad, normas de seguridad actuales, porque esto se instaló probablemente en 1977 y la norma de seguridad en ese tiempo era otra, hoy día tenemos otras normas de seguridad, el estanque está aprobado, está certificado por la SEG, hay una infinidad de consultas que hay que hacerle.

Alcalde, varios vecinos de calle Carrera me han solicitado si es posible se haga una mantención a la calle, estamos de acuerdo que eso ya fue erradicada, la gente de allá, pero también hay gente que aún vive ahí y creo que no nos podemos olvidar y mirado desde ese punto de vista habría que pasarle la máquina por una sencilla razón, una emergencia cualquiera, Bomberos o SAMU, solo por eso Alcalde, tomando de ese punto de vista las medidas de seguridad y emergencia, todos los lajinos nos merecemos las mismas condiciones.

Sr. Alcalde, hay que esperar que tengamos la oportunidad de tener maquina acá no más, no disponemos de máquina y la contratamos tres veces en el año.

Sr. Serra, en una de esas tres.

Alcalde quiero retomar lo de la carta recibida por la persona que usted leyó en correspondencia recibida, la señora de 59 años que se cayó, es lamentable lo que le pasó a la señora, pero también hay que crear consciencia en la tenencia de mascotas, la Municipalidad ha hecho una cantidad enorme de trabajo referente a las mascotas, se ha gastado una cantidad enorme de recursos y es lamentable el accidente de la señora, pero nosotros tenemos que crear consciencia en nuestra comuna y todo parte en las familias que tienen las mascotas, que crían las mascotas, tienen que tomar la consciencia si los perros no nacen de la nada y lo que dice usted es importante, alimentar los perros en la vía pública eso es un daño, en vez de un beneficio es un daño, no es que uno esté en contra, pero hay que norma eso.

Referente a la Cuenta Pública quiero referirme solo a un punto Alcalde, que importante fue que el Canal 5 lo diera en forma directa, la velocidad, la tecnología hoy día se está ocupando en nuestra comuna, para bien o para mal, para las opiniones diversas que pueda tener nuestra comuna, lo tuvo en el instante y eso es un gran logro, un gran paso que se está dando y que es de importancia porque tuvieron la noticia en el segundo y además en la radio en directo, así que la gente pudo opinar, dar una opinión buena o una opinión mala, ese no es el tema, lo importante es que nuestra comuna se entere de la noticia en el segundo, eso es lo que quería yo rescatar. Referente a los alcantarillados Alcalde tenemos una petición de todo un grupo familiar que vive entre O'Higgins, Balmaceda y Félix Eicher, ahí no tenemos alcantarillado y entiendo la postura pero no podemos caer en lo que hace la empresa privada, ESSBIO debe darnos lo que nosotros necesitamos, ellos son una empresa privada, no podemos trancar el avance de nuestra comuna porque la empresa bajo su medida, bajo su normativa no va a ganar dinero, eso no es nuestro tema.

Sr. Alcalde, ¿dónde?

Sr. Serra, O'Higgins, Balmaceda y Félix Eicher, los puntos interiores no hay alcantarillado, si usted lo ve en O'Higgins hay un vacío, claramente hay un vacío ahí, no hay conectividad de alcantarillado, no existe, lo podemos ir a ver.

Sr. Alcalde, puede que sí, yo estuve metido en el cuento cuando se hicieron las redes de alcantarillado, pero a ver, pueden no tener salida, pero alguna punta de la red llega para abastecer ese sector.

Sr. Serra, correcto, pero no están conectados.

Sr. Alcalde, eso puede ser.

Sr. Serra, no están conectados, a eso me refiero, hay cinco sitios que han hablado conmigo que no tienen conexión, tenemos baños de pozo aún, le voy a dar los nombres después del Concejo Alcalde.

Y para terminar Alcalde, tengo sentimientos encontrados porque quiero que me entiendan, es difícil perder a un amigo, es difícil perder a una gran mujer, pero también tengo que dar la bienvenida a Ricardo, por eso son sentimientos encontrados, que te vaya muy bien Ricardo, te deseo lo mejor de lo mejor, que esta sea una experiencia enorme para ti, somos un gran equipo, únase al gran equipo, por eso lo decía son sentimientos encontrados, mucha suerte y bienvenido.

Sr. Ponce, primero unirme a las condolencias de estos trabajadores que pertenecen a la empresa DEMARCO, creo que fue una tremenda pérdida así que mi abrazo fraterno a quienes hacen un trabajo tan importante para nuestra comuna que es la limpieza y el mantenimiento.

Segundo, felicitar también a TV por el enlace que tuvieron ese día también, me uno a las palabras de don José Serra y esperar que podamos como hay una actividad del día de las mamás, hay mamitas que también están en la casa y que no puedan salir, si podemos hacer algo ahí sería extraordinario, sé que hay un evento ahí y hay mamitas

también que por razones..., veamos le dejo lanzada la idea, esperemos que se pueda también hacer, hay mamitas que no pueden salir por el frío por cualquier motivo puedan ver el espectáculo, el saludo que se va a hacer ese día en celebración del día de la mamá.

En conversación con la directiva de Celulosa, me hicieron mención de un terreno que quedó de dos casa que fueron terremoteadas y demolidas en ese lugar, hice las consultas en Dirección de Obras la cual dicen que fue traspasado ese terreno a la municipal y quería ver la posibilidad y ellos también los vecinos que ese terreno que está ahí se pueda utilizar a futuro, ver la factibilidad de tener una plaza de juegos en fin, darle un uso para que ellos puedan contar con ese terreno y lo puedan utilizar de una mejor manera, así que esa es la instancia.

Y lo otro darle la bienvenida y con el mismo sentimiento claro que si porque todos de alguna u otra manera, este golpe que nos llegó a todos, a la comunidad en general, pero si conociendo la trayectoria deportiva y todo lo que pueda aportar, bienvenido Ricardo un abrazo grande, una suma más para seguir avanzando en lo que queremos para nuestra comuna.

Y por último Alcalde, quiero solicitar al Concejo una autorización para participar en un Seminario de actualización de leyes del ámbito municipal para fortalecer la gestión del Concejal es a contar del 10 al 14 de mayo en Santiago.

Sr. Alcalde, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo.

Acuerdo N° 89/2016: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal Luis Ponce Macaya al Seminario "Actualización de leyes del ámbito municipal, para fortalecer la gestión del Concejal", dictado por Gestión Global, el que se realizará en la ciudad de Santiago del 10 al 14 de mayo del 2016. Costo de inscripción \$150.000.- (Ida el 10 y regreso el 14 de mayo de 2016).

Sr. Rojas, bueno la verdad es que me siento bastante feliz y contento por volver a mi tierra, 30 años creo que no es poco para una familia, mis hijos fueron educados acá por lo tanto tengo el sentimiento de agradecimiento hacia la comuna de Laja, cuando yo fui candidato a Concejal lo hice exclusivamente por tratar de devolverle al pueblo, lo que el pueblo hizo por mí en un momento determinado cuando mi hija estuvo muy grave y estuvo a punto de quedar inválida y se hicieron algunas gestiones de partidos en el Estadio y la gente me respondió, entonces me dije a mi mismo, yo tengo un compromiso con el pueblo, tengo que hacer algo, y me nació esa idea porque va en mi ese sentimiento social de querer hacer cosas por los demás y bueno las circunstancias de la vida me han permitido poder llegar acá de una manera muy lamentable, me tocó salir muchas veces con la señora Elia, una gran mujer, una gran amiga, no está con nosotros, pero bueno las cosas se han dado así y acá estoy humildemente, quiero ofrecer mi estadía acá, creo que ustedes van a ser muy importante en lo que significa mi aprendizaje en algo nuevo para mí, ustedes ya tienen experiencia y de todos tratare de encontrar algo que realmente me permita a mi poder hacer cosas en beneficio de todos, no me gusta hacer cosas individual, me gusta los trabajos en equipo yo creo que los Concejales vamos en conjunto con el señor Alcalde, cierto, están haciendo cosas y yo quiero ser un aporte, sobre todo fundamentalmente en el plano deportivo, yo cuando me vine y supe que tenía que optar a un sí o un no, dije un sí porque tengo algunas inquietudes en beneficio del pueblo, yo soy especialista en deporte, me encantó cuando Pepo dice quiero agradecer el uso del Polideportivo por la actividad, los beneficiados son los jóvenes y yo creo que el deporte va a ese camino, a mejorar todas las conductas de los jóvenes

y no solamente los jóvenes, todos, hoy día estamos en un aprendizaje permanente todos no importando la edad, por lo tanto yo vengo con ese fin Pepo, con ese fin señor Alcalde, poder aportar algo en beneficio de toda la comuna de Laja y no estando vinculado directamente y viviendo en Laja, pero sí yo me informo mucho de Laja y me da pena cuando de repente hay eventos deportivos que vienen otras delegaciones deportivas a jugar acá y lo único que tenemos es una cancha empastada que es la de CMPC, entonces yo quiero hacer ese aporte, luchemos todos porque Laja pueda tener una cancha sintética, esa es mi idea primaria y la estoy diciendo ahora, esa va a ser mi lucha y va a ser mi aporte, busquemos un camino por lo menos otorgarle a toda la comuna de Laja por lo menos una cancha sintética donde ellos puedan hacer lo que es el deporte más famoso del mundo y donde es el deporte que más practica todo el mundo que es el Fútbol, como un medio de unificar una posibilidad de acrecentar más las actividades deportivas, por lo tanto estoy acá y creo que le voy a sacar provecho al máximo a cada uno de ustedes con sus perfiles individuales tratar de hacer algo y ser un aporte para que todos actuemos como equipo en el sentido de lograr las cosas, así es que yo agradezco tus palabras y agradezco la presencia de todos ustedes y por supuesto me siento integrado plenamente, porque he encontrado esa acogida que a uno lo hace sentirse contento, de partida no tenía idea de lo que había que hacer, pero lentamente me fui ambientando y me fue orientando y yo creo que de aquí a un par de Concejos más voy a tener dominancia sobre el tema, así es que muchas gracias y hagamos cosas grandes por todos.

Sra. Araneda, yo quiero sumarme a la bienvenida del profesor Rojas a quien conozco de hace muchos años, fue profesor de mis hijos así que tenemos una relación anterior, le quiero dar la bienvenida.

Sr. Alcalde, muy bien pues, yo también, igual darle la mejor bienvenida yo sé que hay un buen equipo, nos queda poco tiempo como él dice pero sirve de aprendizaje, quiero agradecer la presencia de don Eduardo Vivanco que estuvo acompañándonos quien viene representación del Partido, si bien es cierto él fue independiente por el Partido Radical, entre comillas el dueño del cupo es el Partido Radical, así que le damos las gracias por estar aquí acompañándonos hoy día a don Ricardo y sé que todos, yo soy un convencido de que todos los que vamos de candidato aunque seamos o no seamos electos tenemos la esperanza de servir, esa es la inquietud que siempre me queda a mí, la certeza, nadie actúa de mala fe, ni pensando en el oportunismo y en el aprovechamiento, son cosas que se dan en la vida, y del hecho que ya uno se presenta de candidato tiene que tener una disposición de servir y con eso yo me quedo, para todos en reconocimiento a la labor que hacen los políticos que a veces se está pasando por momentos muy complicados donde a todos por desgracia nos meten en un saco y que ojalá la gente se vaya dando cuenta que si bien es cierto en todas las familias existen problemas la política no es una excepción, pero que ojalá se den cuenta que todos no van por ese camino equivocado, el camino del servicio es el correcto y yo creo que son los más, así que bienvenido.

Se da término a la Sesión Ordinaria N° 13 de Concejo Municipal, a las 13:19 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 13/2016

Acta Aprobada el 07 de junio de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°13, sin observaciones.